EVALUACIÓN PERIÓDICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

RES-2026-224-CD-ING#UNNE

- DEPARTAMENTO: **FÍSICA-QUÍMICA**
- EXPTE: **EXP-2026-18768#UNNE**
- UNIDAD CURRICULAR: **FÍSICA II**
- CARGO QUE SE EVALÚA: **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA**
- DEDICACIÓN DEL CARGO: **Simple**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: **Ing. Jorge O. MARIGHETTI; Ing. Pablo E. A. MARTINA; Prof. Juan del Corazón de J. MOLINA**
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Srta. Amira S. CHAIN – L.U. Nº 21647**
POSTULANTE INSCRIPTO: **Ing. Leonardo R. GONZALEZ**
FECHA DE LA ENTREVISTA: **26 de octubre de 2026 –** Hora: **16:00 hs**
En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 26 días del mes de octubre de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por **RES-2026-224-CD-ING#UNNE** para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por el docente **Ing. Leonardo Rubén GONZALEZ**, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (RES-2025-1070-CS#UNNE), y la entrevista personal, para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "**FÍSICA II**" del Departamento de Física-Química de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.
Se deja constancia de la NO presencia de la Observadora Estudiantil, Srta. Amira S. CHAIN – L.U. Nº 21647.

a) EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

El informe presentado corresponde a la autoevaluación del desempeño docente del Ing. Leonardo Rubén González, correspondiente al período 2022-2026, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la asignatura Física II de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste. Su desempeño se encuentra orientado principalmente al área temática de Laboratorio.
En relación con las actividades docentes declaradas, el profesional señala que realiza tutorías, seguimiento de trabajos prácticos y atención de consultas, tanto presenciales como a distancia. Asimismo, consigna su participación en la elaboración de guías de trabajos prácticos y en la toma y corrección de exámenes parciales y finales de la asignatura.
En cuanto a la metodología de trabajo en el laboratorio, describe una propuesta basada en el acompañamiento tutorial, mediante la cual los estudiantes seleccionan y desarrollan experiencias experimentales vinculadas con los contenidos de la asignatura, con orientación docente en los aspectos teóricos y prácticos. Como instancia de cierre cuatrimestral, los grupos realizan exposiciones de sus proyectos ante sus compañeros y el equipo de cátedra. Esta modalidad contempla instancias de participación estudiantil, desarrollo de experiencias experimentales y comunicación de resultados.
Respecto de los apartados vinculados con la producción en docencia, investigación y extensión, la formación de recursos humanos, las actividades de actualización y las tareas de gestión académica e institucional, en la documentación analizada no se consignan actividades específicas correspondientes al período informado. Esta observación se limita a los registros presentados y no permite, por sí sola, concluir sobre la inexistencia de otras actividades.
En términos generales, la autoevaluación describe un desempeño centrado en la enseñanza de grado, el acompañamiento de los estudiantes y el desarrollo de actividades prácticas de laboratorio. Para completar la valoración de su desempeño, resulta pertinente considerar la correspondencia entre las actividades declaradas y el plan de actividades docentes, así como la fundamentación de las estrategias de enseñanza, las modalidades de seguimiento y evaluación de los aprendizajes y la integración de recursos tecnológicos y del Aula Virtual, en caso de corresponder. Estos aspectos podrán

profundizar durante la entrevista y contrastarse con la documentación disponible.
Formación académico-disciplinar: (Sub total 50 puntos)
Grado 20 y especialización 30, según SIGECED.
Formación docente: (Sub total 0 puntos)
No informa cursos docentes.
Trayectoria docente universitaria: (Sub total 10 puntos)
Según lo cargado por el posulante en el SIGECED, entre certificación de antigüedad de 19 años en Cargo de Auxiliar de 1.ª en la misma unidad curricular.
Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)
No hay nada documentado.
Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0 puntos)
No hay nada documentado.
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0 puntos)
No hay nada documentado.
Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0 puntos)
No hay nada documentado.
Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)
No hay nada documentado.
Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0 puntos)
No hay nada documentado.
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0 puntos)
No hay nada documentado.
Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)
No hay nada documentado.
Actividades profesionales: (Sub total 0 puntos)
No hay nada documentado.
Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)
No hay nada documentado.
Puntaje total obtenido: 70 ABSOLUTO
Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo evaluado.
Puntaje total obtenido en escala de 100: 7,0 puntos **Puntaje total ponderado:7x50=** 350 puntos
b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)
El Plan de Actividades Docentes presentado para el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la asignatura Física II (Departamento de Físico-Química) se orienta al acompañamiento tutorial de los estudiantes en el laboratorio. Sus objetivos son guiar a los grupos en la selección, realización y exposición final de las experiencias experimentales, sostener reuniones semanales presenciales y remotas, y vincular los contenidos de la asignatura con el ejercicio profesional mediante ejemplos prácticos y la presentación de instrumentos de medición modernos. Respecto de la distribución anual, el primer cuatrimestre comprende el dictado de la sección de laboratorio, la atención de consultas sobre informes, laboratorios y exámenes, la toma y corrección de parciales y finales, y las reuniones con el equipo docente. En el segundo cuatrimestre se prevén clases de consulta para la preparación de parciales y finales, la repetición personalizada de laboratorios para los estudiantes que lo requieran, la corrección y verificación de las guías de trabajos prácticos, la toma y corrección de evaluaciones y nuevas reuniones de cátedra.
Esta Comisión valora favorablemente la pertinencia del plan para las funciones del área de Laboratorio de Física II, la correspondencia general entre objetivos y actividades, y una metodología tutorial que promueve la participación y la autonomía de los estudiantes, con instancias de apoyo individualizado. El plan resulta, además, factible en relación con la dedicación simple, y no se exige en este caso la incorporación de actividades de investigación o extensión.
No obstante, el plan podría fortalecerse en los siguientes aspectos:

- precisar los cronogramas, los resultados esperados y los criterios e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes;
- explicitar la relación de las actividades con los objetivos de la asignatura, las competencias del plan de estudios y la bibliografía del programa vigente, así como su articulación con otras unidades curriculares;
- detallar el uso del Aula Virtual (recursos, actividades, instancias sincrónicas y asincrónicas) y la articulación entre lo presencial y lo virtual, en línea con lo señalado en el dictamen anterior sobre el mayor aprovechamiento de las herramientas digitales;
- especificar las actividades previstas durante el contracuatrimestre, en caso de corresponder.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s // Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricular (Sub total 7 puntos)
El plan es pertinente para el laboratorio de Física II, pero no vincula las actividades con los objetivos ni con las competencias.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Sub total 7 puntos)
Objetivos y actividades se corresponden, pero faltan cronograma, resultados esperados y seguimiento.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Sub total 5 puntos)
La tutoría y la elección de experiencias favorecen la autonomía. Faltan criterios de evaluación y de seguimiento de los aprendizajes.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Sub total 7 puntos)
Menciona reuniones remotas, pero no el Aula Virtual ni cómo se articulan lo presencial y lo virtual.

5. Criterios de selección bibliográfica // Vinculación con la bibliografía del programa vigente (Sub total 0 puntos)
El plan no menciona bibliografía.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Sub total 7 puntos)
Solo menciona la colaboración con la práctica y las reuniones de cátedra. No articula con otras unidades curriculares.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Sub total 0 puntos)
El plan no incluye ninguna de las dos.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Sub total 10 puntos)
El plan es modesto y claramente compatible con una dedicación simple.

9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje (Sub total 10 puntos)
Los objetivos apuntan a un producto concreto (la exposición final) y el informe de cátedra confirma que se logra. Falta declararlos como resultados.

10. Sistema de Evaluación (Sub total 7 puntos)
Prevé tomar y corregir parciales y finales y la exposición final. No explicita criterios.

Puntaje total obtenido: 60 puntos
Puntaje total ponderado: 60x30=1800 puntos

c) VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:
La Comisión analizó el Informe de Desempeño Académico elaborado por el Ing. Pablo E. A. Martina, Profesor Adjunto de la cátedra Física II, con fecha 30/09/2026.

Planeamiento, contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado. El informe considera que el plan de actividades refleja una buena capacitación en didáctica y una organización eficiente de las tareas dentro del cronograma. Califica la selección de contenidos como totalmente correcta, por estar centrada en orientar y guiar a los estudiantes en las prácticas de laboratorio, y señala que los objetivos se alcanzan plenamente, ya que los estudiantes finalizan el laboratorio con conocimientos adecuados y pertinentes que complementan la teoría y la práctica. Describe la modalidad como la propia del laboratorio: elección del tema de experimentación, realización de la experiencia y exposición final, con asesoramiento presencial y/o virtual.

Desempeño en las actividades asignadas. El informe califica el desempeño frente a los estudiantes como “Bueno”, atribuyéndole a su experiencia y al trabajo conjunto con los demás docentes del laboratorio.
Actualización y profundización de conocimientos. Se destaca que el docente se mantiene actualizado a través de su trabajo permanente en la industria privada (bombas, cañerías, válvulas, temperatura, instrumentos), con relación directa con los contenidos del laboratorio. La Comisión valora este vínculo, que coincide con lo expresado en la entrevista sobre la articulación entre enseñanza y práctica profesional. Observa, sin embargo, que no se informan cursos de actualización disciplinar y pedagógica en el período, y que el propio docente reconoció en la entrevista la necesidad de capacitarse en docencia.
Otra información documentada. El informe señala que durante 2025 y 2026 el docente tuvo inconvenientes laborales que le impidieron asistir a algunas clases y exámenes, y manifiesta la expectativa de que se resuelvan a la brevedad. La Comisión toma nota de esta observación y la considera un aspecto a regularizar.
Valoración. El informe es favorable y coherente con el plan de actividades y con la modalidad de tutoría descripta. Se trata de un texto breve y esencialmente descriptivo, que no aporta evidencias cuantitativas ni referencias al uso del Aula Virtual. La Comisión considera que el desempeño es satisfactorio, con la salvedad de la asistencia.
d) VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:
El Informe Institucional de Gestión Académica (Secretaría Académica, 23/10/2026) concluye que el docente cumplió de manera satisfactoria con las funciones de su cargo en el período 2022-2026 y recomienda regularizar la asistencia a clases y mesas de examen.
Encuestas 2023-2024. Las encuestas de estos años (89 y 83 respuestas, escala de 1 a 4 donde un valor mayor es mejor) muestran promedios de 3,07 a 3,36 en 2023 y de 3,30 a 3,49 en 2024. La opinión general pasó de 3,24 a 3,40, y los ocho ítems mejoraron de un año a otro. Estos promedios se calculan sólo sobre quienes opinaron, que fueron unos 46 estudiantes en 2023 y unos 45 en 2024. Cerca del 46-49 % eligió “No opina”, un fenómeno que la Comisión anterior ya había señalado y que persiste.
Encuesta 2025. Se aplicó un instrumento distinto, con 25 ítems y una escala invertida (1 = “Siempre”, 4 = “Nunca”; un valor menor es mejor), respondido por solo 13-14 estudiantes. Los promedios van de 1,38 a 2,29. Los ítems más favorables son:

- la observación y atención a los detalles en los prácticos (1,38);
- el valor del conocimiento teórico para la práctica profesional (1,43);
- el sentido ético (1,43);
- la revisión de trabajos y reconocimiento de errores (1,43).

Los más débiles son:

- la sugerencia de material bibliográfico (2,29);
- el aporte de información diferente a la de los textos (2,23);
- la relación con otras unidades curriculares (1,92).

Los ítems de cumplimiento (puntualidad, fechas y horarios, horarios de atención) rondan 1,66, con un 14 % de “poco frecuente” en dos de ellos, lo que es consistente con la observación de la cátedra sobre asistencia. Por el cambio de instrumento y de escala, y por el tamaño de la muestra, los resultados de 2025 no son comparables con los de 2023-2024, y la “estabilidad” que menciona el informe institucional debe leerse con esa salvedad.
Compromiso institucional y recomendaciones previas. El informe limita la gestión institucional a las tareas de cátedra (preparación de material experimental y atención de consultas en laboratorio). No se registra participación en comisiones, talleres, jornadas ni otras actividades institucionales. La evaluación anterior (Res. 349/22 C.D., renovación desde el 04/10/2022) fue unánimemente favorable. Recomendó aprovechar con mayor intensidad las herramientas virtuales incorporadas durante la pandemia y pidió explicar el alto porcentaje de estudiantes que no opinan. La documentación no muestra evidencia clara de avances en ninguno de los dos puntos más allá de la mención de tutoría “presencial y/o virtual”.

Valoración global: satisfactoria. Se recomienda regularizar la asistencia, fortalecer la formación formal y la participación institucional, y reforzar el aporte bibliográfico y la articulación con otras unidades curriculares.

e) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Docente entrevistado: Ing. Leonardo Rubén González – Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple – Física II (Departamento de Física-Química)
Entrevistadores: Prof. Juan Molina, Ing. Jorge Marighetti, Ing. Pablo E. A. Martina
Fecha: 26/10/26

1. Motivación y trayectoria

Martina: ¿Cuál es su motivación para la docencia?
González: Llevo 20 años en la docencia de la cátedra. Ingresé a la facultad en 2001, al Departamento en 2002 y a la cátedra hace unos 20 años. Siempre me atrajo la docencia: interactuar con los estudiantes, demostrar lo que uno aprendió y canalizarlo vinculándolo con mi desempeño en el ámbito privado, haciendo analogías entre la ingeniería del ciclo básico y la realidad. Me atrapa trabajar con los chicos, guiarlos y enseñar.
En Física II tenemos un sistema de tutoría. Antes se hacía un laboratorio específico, en el que se armaba el equipo, se presentaba y se hacía un coloquio. Hoy salimos de ese esquema: guiamos a los grupos y los asesoramos en la elección de un trabajo referido a la materia (termodinámica, trabajo, temperatura, calor, etc.). Los orientamos para que formen el grupo y elijan el trabajo a desarrollar, los asesoramos de manera presencial y virtual, y los preparamos para una exposición presencial ante sus compañeros y los docentes. Además realizó las tareas básicas de la cátedra (exámenes y correcciones). Estoy en la parte de laboratorio, pero colaboró con la parte de práctica, junto con Raquel, que ya no está porque se jubiló, en todo lo que podía ayudar.

2. Carga horaria y cantidad de estudiantes

Marighetti: ¿Cómo distribuye las horas que dedica a estas actividades?
González: Estamos una vez por semana de manera presencial y, además, entre 3 y 4 horas semanales a distancia con los grupos. [En total, sumando la parte virtual y el resto de las tareas, mencionó entre 10 y 15 horas semanales; el pasaje no es claro en la grabación.]
Marighetti: ¿Cuántos estudiantes le corresponden?
González: Son 4 o 5 grupos de 5 alumnos, es decir, entre 20 y 25 estudiantes por docente. Somos 4 docentes en el laboratorio y entre nosotros nos repartimos a todos los que tienen que hacer laboratorio. Los laboratorios no son específicos sino a elección: los grupos eligen la experiencia y nosotros los guiamos; si algo no corresponde, se lo decimos. No hay un laboratorio ya armado: lo tienen que hacer ellos.
Martina (aclaración): Antes había tres o cuatro laboratorios fijos y concretos. Como dejamos de contar con instrumentos y equipos, pasamos a la modalidad en la que cada grupo elige su laboratorio y el tutor lo orienta ("este sí, este no"). Esa tarea se resuelve sobre todo mediante grupos de WhatsApp y encuentros con los alumnos.

3. Rol del Aula Virtual

Molina: ¿Qué función cumple el Aula Virtual en el desarrollo de sus actividades docentes? Y, relacionado con eso, ¿qué mejoras podría proponer para el uso del Aula Virtual en Física II?
González: Trabajamos con los estudiantes por medio de grupos de WhatsApp: uno general y otro por cada grupo de laboratorio. Eso no deja registro como el Aula Virtual, pero lo usamos todos los días. El Aula Virtual la utilizo muy poco, básicamente para consultar registros. Con mi ritmo diario me resulta complicado dedicarle tiempo y no quiero decirle algo que no hago. Así funciona la materia en general, no es algo particular mío.
Martina (aclaración): En el Aula Virtual trabajan los profesores adjunto, titular y el jefe de trabajos prácticos, que es donde informan y publican. Quienes están en el laboratorio se manejan con WhatsApp: consultas del tipo "profe, ¿qué hacemos?", "¿cómo hago la presentación?".
González: Los temas teóricos los cargan en el Aula Virtual los titulares y adjuntos. Esa es, más o menos, la modalidad de la cátedra.
Observación: en el registro no consta una respuesta directa a la segunda pregunta

(mejoras al Aula Virtual).

4. Innovaciones propuestas

Martina: Si se pidiera una innovación para la cátedra, ¿qué se podría implementar? ¿Tiene alguna propuesta?
González: Mostrarles a los estudiantes la realidad con equipos de medición de uso cotidiano. Eso es lo que cuesta: un instrumento de los que tenemos en la facultad no es lo mismo que un multímetro Fluke, un osciloscopio o una cámara termográfica. Que yo sepa, cámara termográfica no tenemos. Se trataría de mostrarles la tecnología que existe y se usa en la práctica profesional. Lo complicado es traer esos equipos de mi trabajo. Como alternativa, se les puede mostrar un video, por ejemplo de una cámara termográfica, que además pueden ver desde su casa.

5. Formación y desarrollo académico

Marighetti: En cuanto a capacitación y desarrollo académico, ¿qué planes tiene para mejorar, tanto a nivel personal como de la asignatura?
González: Tengo un punto a mejorar, que es realizar capacitaciones en docencia. Es lo que más me cuesta, y aunque llevamos 20 años con los estudiantes, hay cosas que cuestan. Con las herramientas virtuales que hoy ofrece la facultad es más fácil hacer los cursos. Me comprometo a capacitarse en docencia, que es la parte en la que, por ahí, al técnico le cuesta más. En mi caso particular, el trabajo de campo me deja una, dos o tres semanas encerrado, y hoy la modalidad virtual lo hace más accesible.
Marighetti: Se está pidiendo a los docentes que hagan alguna capacitación en la parte docente, aunque sea mínima: en un cargo simple y de auxiliar lo que se exige es poco, pero conviene hacer una cada tanto. Además, estamos en una transición de modelos educativos y las planificaciones cambian de manera muy dinámica, por lo que hay que adecuarse a los nuevos paradigmas. La educación se está especializando cada vez más. Como auxiliar, su franja de responsabilidad es más acotada, pero debe generar antecedentes que consoliden su actividad. Le pregunto cuál es su estrategia de crecimiento académico dentro de la asignatura. Por ejemplo, la propuesta de hacer laboratorios con instrumental que acerque la realidad exige que usted lo gestione con los profesores con mayor responsabilidad, para que estos se lo planteen a las autoridades. Eso es presionar a sus superiores. Y habrá que cumplir ciertas formalidades.
Molina: Más allá de la obligatoriedad, la formación en docencia ayuda a relacionarse mejor con los estudiantes y brinda herramientas más allá del WhatsApp para mejorar la tarea docente que le compete en el laboratorio de Física II.
González: Totalmente de acuerdo. En ese aspecto debo mejorar.
Martina: Permanentemente hay cursos de mejoramiento docente, por ejemplo en la Facultad de Humanidades, y se dictan a distancia: manejo de grupos, comunicación, etc. No hay necesidad de ir a cursar presencialmente. Su tarea puede ser mejorar tanto la parte técnica como la docente y académica, con un compromiso suyo hacia los alumnos y de la institución con usted. Generar antecedentes significa, por ejemplo, que un laboratorio quede identificado como elaborado por usted y mejorado al año siguiente. Eso requiere horas: el cargo tiene 10, que generalmente no se cumplen, pero las horas reales suelen ser el doble.

6. Comentarios finales sobre el proceso y la cátedra

Martina: Este proceso es ahora más formal, con una plataforma de inscripción, documentación y preguntas pautadas que se siguen como rutina, porque hubo problemas por no hacerlo así. Antes las entrevistas eran más distendidas.
También conversaron sobre la situación de la cátedra, que ha disminuido en cantidad de docentes: se fueron varios docentes y el ingreso fue menor (en lo expresado, 4 salidas contra 1 ingreso, luego 4 contra 2), y se perdieron dos dedicaciones. Se la planteó como una transición y una oportunidad para reagruparse y repensar la cátedra, incluida la formación de recursos humanos.
Cierre: se agradeció al docente su participación.
1.Habilidad de Comunicación (Sub total 8 puntos)
Si en vivo se expresó con claridad y fluidez.

2. Motivación para permanecer en el cargo (Sub total 10 puntos)
Dio razones claras: 20 años en la cátedra, gusto por guiar y vínculo con la práctica privada.
3.Conocimiento del tema objeto de concurso (Sub total 10 puntos)
Describió bien los contenidos del laboratorio (termodinámica, calor, temperatura), pero no hubo preguntas disciplinares de fondo.
4.Conocimiento de su plan de actividades docentes (Sub total 7 puntos)
Explicó la tutoría, la exposición final y las consultas. Dejó ambiguas las horas y las acciones del 2.º cuatrimestre.
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (Sub total 5 puntos)
No se le preguntó directamente. Pero mencionó el vínculo del ciclo básico con la realidad.
6.Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores // *Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación (Sub total 8 puntos)
En 2022 se le pidió aprovechar las herramientas digitales y explicar la baja opinión estudiantil. Hoy usa muy poco el Aula Virtual y no mencionó acciones concretas. Reconoce que le falta formación docente y se compromete a hacerla.
7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería (Sub total 10 puntos)
Es su punto más fuerte: analogías con la industria y propuesta de usar instrumental real (Fluke, osciloscopio, cámara termográfica).
8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas (Sub total 7 puntos)
Los grupos eligen y ejecutan la experiencia con guía del tutor, pero no se habló explícitamente de pensamiento crítico.
9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza (Sub total 5 puntos)
Su seguimiento se apoya en WhatsApp, sin registro, y usa poco el Aula Virtual. Propone videos y no respondió sobre mejoras.
10. Actitudes Profesionales y Éticas (Sub total 10 puntos)
Acepta las observaciones y asume compromisos. Las ausencias de 2025-2026 no se trataron en la entrevista.
Puntaje total obtenido: 80 puntos
Puntaje total ponderado: 80x20= 1600 puntos

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el Anexo X de la RES-2025-1070-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es:
Títulos y Antecedentes – Peso ponderado 50% – **3,50 puntos.**
Plan de Actividades Docentes – Peso ponderado 30% – **18 puntos.**
Entrevista – Peso ponderado 20% – **16 puntos.**
Puntaje Total =3750/ 100 PUNTAJE TOTAL =37,50 puntos
f) DICTAMEN DEFINITIVO:
De acuerdo con lo establecido en la Resolución N.º 1070/2025 C.S. de la Universidad Nacional del Nordeste y conforme a lo valorado a lo largo de esta evaluación, la Comisión Evaluadora ha analizado integralmente el desempeño del docente **Ing. Leonardo Rubén GONZÁLEZ**, quien se desempeña como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la unidad curricular **Física II**, del Departamento de Física-Química de la Facultad de Ingeniería, considerando los antecedentes académicos y profesionales, el Plan de Actividades Docentes, los informes de desempeño e institucionales y la entrevista personal.
De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el Anexo X de la citada resolución, se obtuvieron los siguientes puntajes: **7,0 puntos sobre 100 en Formación y Antecedentes**, equivalentes a 3,50 puntos ponderados; **60 puntos sobre 100 en el Plan de Actividades Docentes**, equivalentes a 18 puntos ponderados; y **80 puntos sobre 100 en la Entrevista Personal**, equivalentes a 16 puntos ponderados. En consecuencia, el **puntaje total ponderado es de 37,50 puntos sobre 100**.

En relación con los antecedentes, se destaca la trayectoria docente del evaluado en la unidad curricular y su experiencia profesional en el ámbito de la ingeniería, que contribuye a vincular los contenidos de la asignatura con situaciones concretas del ejercicio profesional. No obstante, en la documentación presentada no se registran suficientes antecedentes específicos de formación pedagógica y actualización docente durante el período evaluado, aspecto que podría contribuir al fortalecimiento de sus prácticas de enseñanza.

Respecto del Plan de Actividades Docentes, se valora la pertinencia de las actividades propuestas para el Laboratorio de Física II, particularmente el acompañamiento tutorial, la orientación de experiencias experimentales y la relación entre los contenidos disciplinares y las aplicaciones profesionales. Sin perjuicio de ello, se considera conveniente profundizar la planificación mediante una mayor explicitación de los cronogramas, los resultados de aprendizaje esperados, los criterios e instrumentos de evaluación y los mecanismos de seguimiento de las actividades. Asimismo, se recomienda fortalecer la utilización pedagógica del Aula Virtual institucional, diversificar los recursos digitales y favorecer una mayor articulación entre las instancias presenciales y virtuales, en consonancia con las observaciones formuladas en la evaluación anterior.

Durante la entrevista personal, el docente manifestó su motivación para continuar desempeñándose en el cargo, explicó la modalidad de trabajo tutorial implementada en el laboratorio y destacó la importancia de relacionar los contenidos de Física II con su experiencia en el ámbito profesional. También propuso incorporar instrumentos de medición utilizados en la práctica de la ingeniería y recursos audiovisuales que permitan acercar al estudiantado a dichas aplicaciones. Asimismo, reconoció la necesidad de fortalecer su formación pedagógica. En cuanto al uso de tecnologías educativas, señaló que utiliza principalmente grupos de WhatsApp para la comunicación con los estudiantes y que recurre escasamente al Aula Virtual institucional, por lo que se considera necesario avanzar en un aprovechamiento más sistemático de esta herramienta para organizar los materiales, registrar las actividades y realizar el seguimiento de los aprendizajes.

Por otra parte, los informes de desempeño e institucionales reflejan un cumplimiento globalmente satisfactorio de las funciones docentes. Sin embargo, también señalan situaciones vinculadas con la asistencia a clases y mesas de examen durante los años 2025 y 2026, cuya regularización resulta necesaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones académicas correspondientes. Se recomienda, además, promover la participación en instancias de formación docente y actualización pedagógica, fortalecer la selección y recomendación de bibliografía y favorecer la articulación de la unidad curricular con otras asignaturas de la carrera.

En función de la valoración integral realizada, esta Comisión Evaluadora considera que el desempeño del Ing. Leonardo Rubén González resulta satisfactorio, sin perjuicio de las observaciones y recomendaciones señaladas, que deberán ser consideradas para el fortalecimiento de su práctica docente.

Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora emite dictamen **NEGATIVO** respecto del desempeño del Ing. Leonardo Rubén González en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la unidad curricular Física II, del Departamento de Física-Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste.

No obstante el carácter negativo del dictamen, y de conformidad con lo establecido en la Resolución N.º 1070/2025-CS de la UNNE para el supuesto de una primera evaluación negativa, corresponde la renovación de la designación por el período de **cuatro (4) años**, durante el cual se **espera que el docente atienda las observaciones formuladas** por esta Comisión Evaluadora, particularmente en lo referido a la **formación pedagógica, el uso del Aula Virtual institucional y el cumplimiento de las obligaciones académicas.**

Se recomienda que los aspectos señalados **sean considerados en el desarrollo de las actividades docentes durante el período de renovación**, a fin de favorecer el mejoramiento de las prácticas de enseñanza y el cumplimiento integral de las funciones correspondientes al cargo.

Ing. Jorge O. MARIGHETTI

Ing. Pablo E. A. MARTINA
Prof. Juan del Corazón de J. MOLINA

Validado por: Jorge Omar Marighetti
Validado por: Juan Del Corazón De Jesús Molina
Validado por: PABLO MARTINA